

ACCIÓN URGENTE

SE DENIEGAN VISITAS CONSULARES A UN DESTACADO ACTIVISTA

El destacado activista egipcio-británico Alaa Abdel Fattah lleva 52 meses detenido arbitrariamente únicamente por ejercer sus derechos humanos. El 20 de diciembre de 2021 fue declarado culpable de cargos falsos y condenado a cinco años de cárcel tras un juicio manifiestamente injusto. Alaa Abdel Fattah, que ha pasado casi todo el último decenio entre rejas, fue sometido a infinidad de violaciones de derechos humanos, como detención arbitraria prolongada, juicio sin garantías, tortura y otros malos tratos y prohibiciones periódicas de recibir visitas de familiares. Las autoridades egipcias continúan negándole el acceso a visitas consulares de funcionarios del Reino Unido. Alaa Abdel Fattah debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones, puesto que su reclusión se debe exclusivamente al ejercicio de sus derechos humanos.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Presidente Abdel Fattah al Sisi / President Abdel Fattah al-Sisi
Office of the President Al Ittihadia Palace
Cairo, República Árabe de Egipto
Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg
Twitter: @AlsisiOfficial

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para expresarle mi honda preocupación por el encarcelamiento injusto y prolongado del destacado activista egipcio-británico Alaa Abdel Fattah, que fue detenido arbitrariamente el 29 de septiembre de 2019. Está cumpliendo una condena injusta de cinco años de prisión impuesta el 20 de diciembre de 2021 por un Tribunal de Seguridad del Estado para el estado de excepción, que lo declaró culpable de cargos falsos —entre ellos la “difusión de noticias falsas”— tras un juicio manifiestamente injusto. Las sentencias de los Tribunales de Seguridad del Estado para el estado de excepción no se pueden recurrir y, el 3 de enero de 2022, el presidente ratificó la sentencia contra Alaa Abdel Fattah.

Según su hermana, Sanaa Seif, quien lo visitó por última vez el 5 de febrero de 2024, las condiciones de reclusión de Alaa Abdel Fattah en la prisión de Wadi al Natroun han mejorado en los últimos meses. Las autoridades penitenciarias por fin le han permitido tener acceso de forma periódica a libros, televisión y correspondencia escrita. Sin embargo, siguen negándole el acceso a sus abogados y a visitas consulares de funcionarios británicos, además de a llamadas telefónicas a su familia. Desde 2019, las autoridades penitenciarias también han denegado a Alaa Abdel Fattah el acceso al aire fresco y a la luz solar. Sólo se le permite hacer ejercicio en un pabellón cubierto. Al igual que sucede con otros presos condenados, a Alaa Abdel Fattah se le permiten las visitas de familiares una vez al mes durante sólo veinte minutos, ya que aún siguen vigentes en las prisiones las restricciones de la COVID-19, a pesar de éstas se han levantado en el resto de las entidades y organismos. Las visitas se siguen llevando a cabo tras un cristal y mediante auriculares. Así pues, desde hace dos años y medio se le niega a Alaa Abdel Fattah la oportunidad de ver y comunicarse con su hijo, con autismo no verbal.

Lo insto a dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a Alaa Abdel Fattah, pues se halla recluso únicamente por el ejercicio de sus derechos humanos. Hasta que quede en libertad, debe tener acceso regular a sus abogados, familiares y atención de la salud adecuada, y sus condiciones de reclusión deben ajustarse a las normas internacionales para el tratamiento de los reclusos. Debe permitirse que reciba una visita consular sin más demora.

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alaa Abdel Fattah, conocido activista político crítico con el gobierno, ha sido detenido en repetidas ocasiones en el último decenio, especialmente por su participación en el levantamiento de 2011. El 29 de septiembre de 2019, agentes de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) lo arrestaron en la comisaría de policía de Dokki (área metropolitana de El Cairo), donde estaba obligado a pernoctar 12 horas tras haber sido puesto en libertad vigilada en marzo de 2019, después de haber cumplido otra condena injusta de cinco años de prisión. Más tarde ese día fue detenido el abogado de derechos humanos Mohamed Baker, que se encontraba en una fiscalía donde asistía a una sesión de investigación de su cliente Alaa Abdel Fattah. Alaa Abdel Fattah y Mohamed Baker fueron detenidos y recluidos en espera de juicio durante las investigaciones por los cargos falsos relacionados con el terrorismo en la causa núm. 1356/2019 de la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado, una sección de la Fiscalía General especializada en la investigación de amenazas contra la seguridad nacional.

La Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado abrió investigaciones contra ellos por cargos similares en una nueva causa, la núm. 1228/2021, en una estrategia que las autoridades cada vez utilizan más, denominada "rotación", para eludir el límite máximo de prisión en espera de juicio que permite la ley egipcia (dos años) y prolongar indefinidamente la detención de activistas. Su juicio en la causa núm. 1228/2021 comenzó el 28 de octubre de 2021. Junto con ellos había otro acusado, el bloguero y activista Mohamed Ibrahim Radwan "Oxygen", que también fue declarado culpable del cargo de "difusión de noticias falsas" en relación con unas publicaciones en redes sociales y condenado a cuatro años de encarcelamiento. Las actuaciones ante los tribunales de excepción son inherentemente injustas porque sus sentencias no están sujetas a apelación ante un tribunal superior. Se impidió a los abogados defensores mantener comunicaciones privadas con los encausados y fotocopiar los expedientes y las actas de acusación formal. El 3 de enero de 2022, el presidente ratificó la sentencia dictada contra los tres. Un documento al que ha tenido acceso Amnistía Internacional indicaba que la condena comenzaba a partir de la fecha de ratificación y no en la fecha de su detención.

Alaa Abdel Fattah permaneció recluido en condiciones inhumanas en la Prisión 2 de Máxima Seguridad de Tora, en El Cairo, desde septiembre de 2019 hasta mayo de 2022. Las autoridades penitenciarias lo mantuvieron recluido en una celda pequeña y mal ventilada y desprovista de cama y colchón. Además, le negaron materiales de lectura, la práctica de ejercicio en el patio de la prisión, ropa adecuada, así como la posibilidad de tener radio, reloj, acceso a agua caliente y cualquier objeto personal, incluidas fotos familiares. El 12 de mayo de 2022, Alaa Abdel Fattah dijo a su madre que el subdirector de la Prisión 2 de Máxima Seguridad de Tora lo había golpeado mientras estaba esposado. El 18 de mayo de 2022 fue trasladado a la prisión de Wadi al Natroun a raíz de la importante presión de la opinión pública.

El 19 de julio de 2023, gracias a la continuada movilización de sus partidarios, Mohamed Baker recibió un indulto presidencial tras casi cuatro años de detención arbitraria motivada únicamente por su labor en favor de los derechos humanos. Desde que el presidente reactivó el Comité de Indultos Presidenciales en abril de 2022, las autoridades egipcias han excarcelado a destacados presos de conciencia y otros cientos de personas recluidas por motivos políticos. No obstante, miles de personas permanecen detenidas arbitrariamente sólo por ejercer sus derechos humanos o tras juicios manifiestamente injustos o sin fundamento jurídico.

Durante la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP27), una multitud de voces pidió a las autoridades egipcias que liberasen a Alaa Abdel Fattah, que cuando comenzó el evento, el 6 de noviembre de 2022, llevaba siete meses en huelga de hambre. Por ejemplo, el 8 de noviembre, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk, expresó su profundo pesar por el hecho de que siguiera detenido y pidió su inmediata liberación, además de instar a las autoridades a proporcionarle la atención sanitaria necesaria. Alaa Abdel Fattah comenzó su huelga de hambre el 2 de abril de 2022 para protestar por su encarcelamiento injusto y por la denegación de visitas consulares. El 1 de noviembre de 2022 intensificó su huelga de hambre y dejó de consumir las 100 calorías que consumía desde abril, y el 6 de noviembre de 2022 dejó de beber agua. El 11 de noviembre de 2022, Alaa Abdel Fattah quedó inconsciente mientras se duchaba; cuando recuperó la consciencia vio que un compañero de celda lo estaba sujetando, rodeado por un gran grupo de personas, y que le introdujeron un tubo en el cuerpo. Tras esta experiencia cercana a la muerte, decidió poner fin inmediatamente a su huelga de hambre, pero prometió que la retomaría si "su caso seguía prácticamente paralizado".

El 24 de marzo de 2023, el Comité de Derechos Humanos de la ONU [publicó](#) sus observaciones finales sobre el cumplimiento por Egipto de sus obligaciones en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y puso de relieve varias cuestiones planteadas desde 2013 por Amnistía Internacional y otros grupos de derechos humanos egipcios e internacionales, como la detención arbitraria y el abuso de la legislación antiterrorista para silenciar a personas que critican, o se considera que critican, a las autoridades egipcias.

El 14 de noviembre de 2023, la familia de Alaa Abdel Fattah presentó un [llamamiento](#) urgente ante el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU por su continuo e injusto encarcelamiento.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 18 de abril de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Alaa Abdel Fattah (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/7098/2023/es/>